



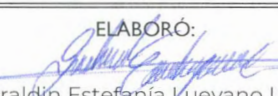
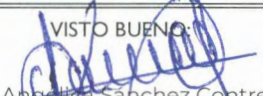
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	No
Taller de Duelo			SERVICIO:	Si
DESCRIPCIÓN				
Impartición del taller de duelo para brindar a la población participante herramientas y estrategias que ayuden a las personas a sanar y adaptarse tras la pérdida de un ser querido, una ruptura o cambios inesperados en su vida diaria.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	30-SMDIF-CUAU			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 6 Fracción III, artículo 7 Fracción I inciso b, artículo 40 Fracción I y V y artículo 41 Fracción I, XIV y XXII de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 2 Fracción II, artículo 3 Fracción I, III, IV, V y VI, artículo 12 Fracción I, II y III, artículo 23 Fracción I, II, III y IV, artículo 30 Fracción III y IV, artículo 80, artículo 84 Fracción IV, VII y XIX y artículo 86 Fracción II y III de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Artículo 8, 17, 21, 22 y 26 del Bando Municipal 2025 correspondiente al municipio de Cuautitlán, Estado de México. Artículo 88, 89 y 93 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, Estado de México. Artículo 63 Fracción III y artículo 67 Fracción I del Periódico Oficial Gaceta Municipal del Gobierno del municipio de Cuautitlán, Estado de México 2025-2027.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	No aplica	No aplica	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el usuario requiera de participar en el taller si se encuentra atravesando por la pérdida de un ser querido, una relación, un trabajo o cualquier otra situación que haya generado un impacto emocional significativo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

PERSONAS FÍSICAS				
1. Realizar llamada telefónica para informarse sobre las fechas de los talleres que se realizan en el área.	No	No aplica	Artículo 93, fracciones VI y XI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Presentar oficio de canalización para servicio para participar en el taller.	Si	1	Artículo 93, fracciones VI y XI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Presentar oficio de canalización para servicio para participar en el taller.	Si	1	Artículo 93, fracciones VI y XI del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
1. Acudir al área de Prevención y Bienestar Familiar para informarse sobre las fechas del taller. 2. En caso de requerir el taller en alguna institución pública u otra dependencia, ingresar oficio de petición a la Oficialía de Partes en oficinas centrales del SMDIFC (Av. 16 de septiembre 328, Int. 42 col. Centro 54800 Cuautitlán México), incluyendo datos de contacto de las personas que participarán en el taller. 3. Una vez agendado, asistir al taller en la fecha y hora acordadas. 4. Si el taller es externo, personal del área acudirá a impartirlo en la fecha y hora previamente acordadas.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				
5 días hábiles para proporcionar fecha disponible, toda vez que se haya recibido la solicitud por escrito, considerando las fechas disponibles en el calendario de actividades programadas dentro del área de Prevención y Bienestar Familiar.				
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

	No	No	No	No
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
El usuario cuenta con 10 días hábiles a partir de la publicación de la fecha en que se llevará a cabo el taller para poder realizar su registro. Plazo que aplica para ambas partes.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se brinda atención a toda la población. Contar con disponibilidad de tiempo para acudir en las fechas programadas para el Taller de Duelo.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán, México			Prevención y Bienestar Familiar	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtra. Angélica Sánchez Contreras			
DOMICILIO				
CALLE	Avenida 16 de septiembre		NO. INT. Y EXT.:	328 Int. 42
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Cuautitlán, Estado de México	
C.P.	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	77017894	No aplica	prevencion@difcuautitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Prevención y Bienestar Familiar			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	C. Geraldin Estefanía Luevano Lozano			
DOMICILIO				
CALLE	Magnolia		NO. INT. Y EXT.:	75
COLONIA	Fraccionamiento los Morales	MUNICIPIO	Cuautitlán, Estado de México	
C.P.	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	26204307	No aplica	prevención@difcuautitlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Al taller puede acudir un menor de edad?			
RESPUESTA:	Al taller puede participar cualquier persona sin importar la edad; sin embargo, hay que tomar en cuenta que, en niños de determinada edad, hay actividades que no			

	son atractivos para su edad, por lo cual se sugiere a mamá, papá o tutor que sean ellos quienes acudan al taller y aprendan técnicas para abordar el tema con los infantes.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde se imparten los talleres?
RESPUESTA:	Los talleres se imparten en las instalaciones del área de Prevención y Bienestar Familiar; sin embargo, de ser requerido mediante solicitud escrita, el servicio se puede otorgar en el lugar destinado por el solicitante.
PREGUNTA FRECUENTE	¿De cuantas sesiones consta el Taller de Duelo?
RESPUESTA:	El taller consta de 4 sesiones; sin embargo, si se considera necesario implementar más sesiones para abordar más a fondo los temas, este queda a consideración del psicólogo responsable del taller.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No aplica	

ELABORÓ:  C. Geraldin Estefanía Luevano Lozano Titular de Prevención y Bienestar Familiar del SMDIFC	VISTO BUENO:  Mtra. Angélica Sánchez Contreras Directora General del SMDIFC	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26 / Mayo / 2026.
--	--	--

